



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00923403- -UNC-ME#FP

VISTO

La Diplomatura Universitaria Internacional en Salud Mental Comunitaria: una herramienta para transformar; y

CONSIDERANDO

Que la Diplomatura Universitaria Internacional en Salud Mental Comunitaria: una herramienta para transformar fue aprobada por la RHCD N° 54/2023;

Que el Coordinador de la citada Diplomatura, Mgter Miguel Escalante, solicita la apertura de la inscripción en el corriente año e informa los aranceles de la misma para el corriente año;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar en el año 2024 la apertura de las inscripciones a la Diplomatura Universitaria Internacional en Salud Mental Comunitaria: una herramienta para transformar de acuerdo al Anexo de xx (fojas) que forma parte integral de la presente resolución .-

Artículo 2º: Disponer que los/as siguientes profesionales se desempeñen en el corriente año como docentes de la actividad mencionada en el artículo anterior: Dra. Alicia Stolkiner; Dr. Paulo Duarte de Carvalho Amarante; Dra. Olga Cristina Toro Devia, Mgter María Edith Baca Cabrejos; Mgter. Yago Di Nella; Lic. Celeste Romero; Dra. Sandra Maria Sales Fagundes; Mgter. Miguel Escalante; Mgter Melina Laura Rosales, Lic. Florencia Stechina, Dra. Débora Imhoff, Dr. Rafael Carreras, Mgter. Paula Gonzalez, Dr. Santiago Rebollo, Dr. Julio Muro, Mgter. Ilaria Muggia, Mgter. Roberto Colapietro y Esp. Alejandro Norbedo.-

Artículo 3º: Disponer que la Lic Florencia Stechina se desempeñe como Coordinadora Administrativa de la Diplomatura Universitaria Internacional en Salud Mental Comunitaria: una herramienta para transformar, en el corriente año.-

Artículo 4º: Autorizar el cobro de los aranceles de la Diplomatura Universitaria Internacional en Salud Mental Comunitaria: una herramienta para transformar para el año 2023 según el siguiente detalle:

Cuota unica*: Monto Total: \$74.000 (setenta y cuatro mil pesos)

Inscripción \$4.000 (cuatro mil pesos) y una cuota de \$70.000 (setenta mil pesos)

*El pago de la cuota única se podrá realizar hasta el día 15/06/2024.-

Cuatro Cuotas: Monto Total: \$94.000 (noventa y cuatro mil pesos)

Inscripción \$4.000 (cuatro mil) y 4 (cuatro) cuotas de \$22.500 (veintidós mil quinientos pesos)

Ocho Cuotas: Monto Total: \$106.000 (ciento seis mil pesos)

Inscripción \$4.000 (cuatro mil pesos) y 8 (ocho) cuotas de \$12.750 (doce mil setecientos cincuenta pesos)

Artículo 5°: Protocolizar, comunicar y archivar.-